

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	---

DECLARACIÓN N.º 2754-CM-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LAS VI JORNADAS FORESTALES PATAGÓNICAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

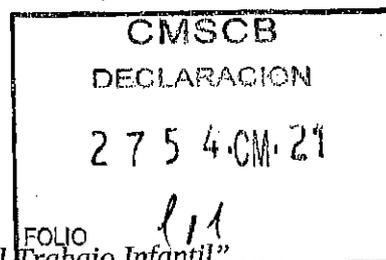
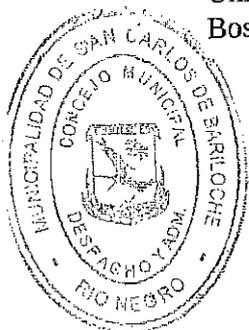
Nota de solicitud para declarar de interés municipal las VI Jornadas Forestales Patagónicas.

FUNDAMENTOS

La primera reunión científico técnica sobre la temática forestal fue llevada a cabo en la localidad de El Bolsón en 1977 bajo el nombre Jornadas Forestales Andinopatagónicas. La segunda jornada se desarrolló en Neuquén en 1985 y la tercera dos años más tarde en la localidad de Esquel. El siguiente encuentro fue en San Martín de los Andes 8 años más tarde, siendo el "bautismo" para muchos de los actuales participantes. La última jornada se desarrolló en 2016, 21 años más tarde en Esquel, donde confluyeron con las Jornadas Forestales de Patagonia Sur y con la Ecofuego.

En esta ocasión la sexta edición se desarrollará en nuestra ciudad, entre el 30 de marzo y el 1 de abril del año 2022 bajo el lema: "El rol de los bosques en un mundo diferente". La misma conforma un espacio de intercambio amplio entre todos los actores del sector forestal de la región, que incluye productores, investigadores, gestores, docentes, estudiantes, extensionistas, empresarios y pobladores del bosque entre los más destacados. Constituye el ámbito por excelencia para debatir las principales problemáticas del sector, analizar y discutir oportunidades, como así también elaborar una agenda para los próximos años en aspectos de investigación y gestión de los bosques, tanto naturales como implantados.

Son organizadores de esta reunión científico-técnica el INTA, el CONICET, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional del Comahue AUSMA, el CIEFAP, la Administración



"2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil"

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---

de Parques Nacionales, el Ministerio de Producción e Industria de Neuquén, el Ministerio de Agroindustria de Río Negro, la Secretaría de Bosques de Chubut, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Argentina y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina.

Se espera convocar a 400 participantes, entre los que se contarán prestigiosos investigadores y tomadores de decisión de primera línea, con campo de acción en el territorio de alguna de las cinco provincias patagónicas. La pandemia ha obligado a postergar la fecha original de noviembre de este año (2021), pero se apuesta a que la histórica campaña de vacunación de nuestro país permita alcanzar una normalidad suficiente para concretar un encuentro presencial en marzo próximo.

AUTORA: Concejala Norma Taboada (JSRN).

INICIATIVA: Presidente Comité Organizador, Dr. Mario J. Pastorino.

COLABORADOR: Ian Sedlarik.

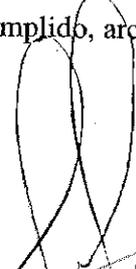
El proyecto original N.º 355/21, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día 26 de agosto de 2021, según consta en el Acta N.º 1148/21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

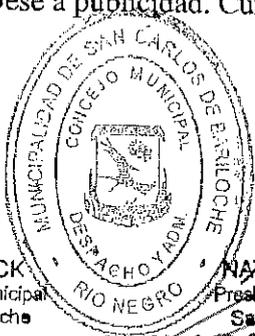
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural, las VI Jornadas Forestales Patagónicas “El rol de los bosques en un mundo diferente”, a desarrollarse entre el 30 de marzo y el 1º de abril de 2022 en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.


CLAUDIA HANECK
Secretaria Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche



ES COPIA FIEL

“2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”

MARCELO CRISTIAN FUENTES
Jefe A/C Despacho y Administración
Concejo Municipal